

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS DEL PROYECTO CAUPROTECT-«CAUPROTECT, Protector craneal que dignifica la vida de personas con discapacidad.»

Reunidos en Castellón de la Plan, el día 16 de diciembre de 2019 a las 15:00 horas, en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Construcción de la Universitat Jaume I, el jurado del concurso compuesto por:

Presidente: Sr. José Vicente García Ortiz

Vocales:

- El equipo de investigadores de la UJI
- El Sr. Antonio García y la Sra. Consuelo Fernández, por la Fundación Sergio García.
- Juan Rodríguez Abellán e Higinio Sales Miralles, de la Asociación El Cau.
- Ana del Villar y Berta Claramonte, neurólogas del Hospital General de Castellón.

Tras haber revisado las 36 ideas recibidas según los criterios de las bases de este concurso, decide, por unanimidad, conceder los siguientes premios:

PREMIO del concurso, dotado con 2500€:

- Alba Gil Bagán, de la Universitat Jaume I por su idea Drop-Bag.

MENCIÓN ESPECIAL, de 200€ cada una a:

- El equipo formado por Pelayo Alonso Fernández, Noé García Fernández, Cristina García Fernández y Juan Rodríguez García del Real, de la Universidad de Oviedo, por su idea Air-ness.
- Diego Muñoz Arrufat, de la Universitat Jaume I, por su idea "Bufanda protectora".

Siendo las 16:00h del 16 de diciembre de 2019, el presidente del jurado firma esta acta.



José V. García Ortiz

ANEXO

Finalizado el plazo de envío de ideas, se ha comprobado que los participantes y las ideas cumplen los requisitos indicados en las bases. Seguidamente las ideas han sido evaluadas atendiendo a los criterios establecidos en el concurso: seguridad, dignidad, reutilización y coste.

Atendiendo a estos criterios, se elige la idea ganadora por ser la que más posibilidades presenta en cuanto a su capacidad para pasar inadvertida en todo tipo de usuario, al mismo tiempo que permite proteger todas las zonas de la cabeza que sufren traumatismos en los desvanecimientos. Las dos ideas que reciben mención especial se escogen por destacar también en su capacidad de mimetizarse como una prenda más.

Por razones de agenda, los miembros del jurado de la Fundación Sergio García y de la Asociación CAU transmitieron su veredicto a través de otros miembros de dichas entidades.